

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 14h30 de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: Link corto: <https://n9.cl/fhqaq>, en observancia de la Convocatoria de fecha 06 de enero de 2025, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Buenas tardes señores Consejeros Provinciales, noce si me escuchan, señor Prefecto y señores Consejeros Provinciales noce si me confirman la recepción del audio.

VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA. –Muy buenas tardes Dieguito presentes.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Muy buenas tardes señora Viceprefecta, muy buenas tardes con todos los presentes, tenga la bondad si me permiten unos 5 minutitos de su tiempo, me están confirmando los señores Consejeros Provinciales que se encuentran ingresando a la sala Teams.

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE TARQUI Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. SANTI VARGAS MARCO NEPTALÍ. –Buenas tardes Dieguito un feliz año, presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Feliz año, señores Consejeros Provinciales, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros Provinciales, deseándoles lo mejor en este nuevo año el mayor de los éxitos en todas sus funciones y en sus familias, si me esperan 5 minutitos, vamos a ingresar, estoy ingresando a todos los que están solicitando unirse a la sesión.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Buenas tardes con todos, y un feliz año con todos, deseándoles un feliz año señor Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros Consejeros, buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Buenas tardes, señor Concejal muy buenas tardes bienvenido.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muy buenas tardes señores Consejeros y Consejeras, estimado Secretario General, darles la bienvenida a todos y desearles un feliz año,

agradeciéndoles a todos quienes ya están conectados, señores Alcaldes, señores Presidentes de Gobiernos Parroquiales, señores Concejales pues, estimada Viceprefecta también, señor Secretario si ya estamos listos, podamos comenzar por favor ya a la brevedad posible.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto, con su autorización únicamente manifestarle que manifiestan Consejeros Provinciales que están ingresando, pero que tienen problemas, con su autorización señor Prefecto si podemos esperar unos 5 minutitos, con la finalidad de que puedan los mismo unirse a la sala de sesiones.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Bueno yo veo en la pantalla que ya están la mayor parte de los Consejeros estimado Secretario, por favor sigamos avanzando mientras se siguen conectando por respeto al tiempo de todos ya.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Listo señores Prefecto Provincial, señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales muy buenas tardes, siendo el día y hora indicados a fin de que se lleve a cabo la sesión ordinaria No.040-CP-GADPPz-2025, del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provinciales de Pastaza, dentro de la administración 2023-2027; previo a iniciar con la misma señor Prefecto Provincial solicito a su autoridad, se dirija a los presentes con un saludo protocolario.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Bueno nuevamente señores Consejeros un feliz año para todos, darle la bienvenida a esta sesión virtual, agradecerles, es una sesión corta, bueno señor Secretario, darles la bienvenida nuevamente a todos comencemos por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Con su veña señor Prefecto, solicito la autorización para proceder con la constatación del quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Proceda por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**

Buenas tardes señor Prefecto, buenas tardes con todos los compañeros y compañeras Consejeros, Consejeras, pues deseamosles feliz año a todos.

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**

Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, igualmente unirme a los mejores deseos a cada uno de nosotros en este nuevo año.

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **Presente.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Pongo en su conocimiento señor Prefecto que el señor Alcalde del Cantón Pastaza el señor Flores Meza Segundo German, ha sabido delegar a la comparecencia de la presente sesión Ordinaria de Consejo al señor Concejal Wilmer Gómez, para efectos de registro se toma la asistencia del señor Wilmer Gómez.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Permítame saludar señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeras y compañeros Consejeros, señor Secretario General para mí es un gusto saludarles, desearles toda clase de éxitos en este año.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Presente.**

Igualmente, buenas tardes con todos, sumándome a los deseos de éxitos y salud en este nuevo año, estamos para trabajar, buenas tardes.

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**

Muy buenas tardes señor Prefecto, estimada señora Viceprefecta, estimados compañeros Consejeros de la Provincia de Pastaza, desearles un feliz año y que todo este año sea el trabajo por el bien de toda nuestra Provincia de Pastaza.

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**

Saludarle señor Prefecto, compañera Viceprefecta y a todos los compañeros Consejeros y Consejeras también desearles un feliz año 2025, y seguir trabajando por el bien de la Provincia de Pastaza.

8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**

Presente, muy buenas tardes.

9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

Presente con todos compañeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial, informo a su autoridad que contamos con la presencia de 8 de los 9 señores Consejeros Provinciales, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, una vez se ha constatado el quórum reglamentario correspondiente, conforme con lo que dispone el Art 318 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD, en mi calidad de Prefecto Provincial, doy por instalada esta sesión ordinaria siendo las 14:40 horas y pongo a su consideración de TODOS LOS Consejeros y Consejeras el orden del día para la aprobación correspondiente, por favor señor Secretario de lectura al orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – procedo a dar lectura de la CONVOCATORIA Nro. 040-CP-GADPPz-2025.-En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el **miércoles 08 de enero de 2025**, a partir de las **14:30**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: **Link corto: <https://n9.cl/fhqaq>**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 04 de diciembre de 2024;
3. Conocimiento de la Resolución GADPPZ-FINANCIERO-2024-0005-R, de 26 de diciembre de 2024, relacionada con el Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD; y,
4. Clausura

Puyo, 06 de enero de 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, de la misma manera señor Secretario había una solicitud del incremento del orden del día de un punto adicional que nos ha remitido las áreas técnicas permitentes, por favor de lectura y explique en que consiste este punto adicional.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial así mismo pongo en su conocimiento y en conocimiento de los señores Consejeros Provinciales que, mediante Memorando, No. GADPPz-OBRAS-PUBLICAS-2025-18275-M, de 8 de enero del 2025, dentro de la parte pertinente del asunto, solicitud de considerar actualización de proyectos en la sesión de Consejo, en la parte pertinente del cuerpo del referido memorando manifiesta, señor Prefecto en referencia al memorando No. GADPPz-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-9903-M; suscrito por el Ing. Jairo Narvárez Guevara, Jefe de Estudios y Proyectos, pongo en su conocimiento que debido al cambio del ejercicio fiscal del año 2024-2025, se deberá considerar lo siguiente, 1. los proyectos que fueron considerados para su ejecución mediante convenios durante el ejercicio fiscal 2024, que por diversos motivos no pudieron ser ejecutados y cuya realización ha sido programada para el ejercicio fiscal 2025, deberán contar con una actualización de sus presupuestos, dicha actualización deberá actualizarse conforme los nuevos valores de mano de obra establecidos y emitidos por la Contraloría General del Estado, asegurando que de esta manera que los presupuestos agreguen las condiciones económicas vigentes para el año fiscal correspondiente, 3. La actualización de los valores de mano de obra suele ser remitida a partir del 20 de enero, sin embargo esto puede variar dependiendo del ente que los emite, finalmente por lo expuesto anteriormente solicito que esto sea llevado a conocimiento y autorización por parte del Consejo Provincial, a fin de que se autorice la suscripción de los convenios una vez que se actualice el presupuesto conforme las nuevas tablas sectoriales, que son emitidas por los órganos correspondientes, esto el ministerio de relaciones laborales y la contraloría general del estado, dicho memorando pongo en conocimiento de los señores Consejeros Provinciales y se encuentra enviado al

grupo de WhatsApp del Consejo Provincial, para los fines legales pertinentes, señor Prefecto en referencia a el presente memorando toda vez de que a finales del año anterior, precisamente en la sesión de Consejo efectuada en el mes de diciembre del 2024, se aprobaron varios proyectos, esto tomando en consideración que los mismo fueron considerados con el presupuesto del año 2024, es decir con el salario básico unificado del 2024, al cambiar el año fiscal es decir nos encontramos dentro del año 2025 para ejecutar estos proyectos dentro de este año va a sufrir una variación, en cuanto al Salario básico unificado del trabajador en general y esto modifica o podría modificar de cierta forma los presupuestos que fueron aprobados para la ejecución de dichos proyectos, entonces es necesario actualizar estos presupuestos de acuerdo con la tabla básica sectorial que se ha emitido por el ministerio de relaciones laborales y por la contraloría general del estado para ejecutar dichos proyectos dentro de este año, es necesario contar con la aprobación de la Cámara Provincial tomando en consideración de que se destinan para estos proyectos, se encuentran destinados recurso públicos, en el momento oportuno se va a conceder la palabra a la técnica correspondiente la Doctora Gabriela Belén Rivera, con la finalidad de que ponga en conocimiento de ustedes lo manifestado, al existir señor Prefecto una moción para incluir dentro del punto del orden del día un tercer punto, como lo sería la autorización de la Cámara Provincial, para que el Mgs. André Granda en su calidad de Prefecto Provincial, pueda suscribir los convenios previamente aprobados por este Consejo Provincial una vez que se actualice el presupuesto conforme las nuevas tablas del año 2025, expedidos por los órganos nacionales pertinentes, al existir un punto adicional la moción del incremento de un punto adicional al orden del día señor Prefecto, solicito que con su veña y autorización se proceda a solicitar la autorización mediante votacion de los miembros de la Cámara Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si por favor señor Secretario proceda.

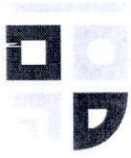
SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si alguien se cunde a la moción, si alguien propone o si tienen alguna observación al incremento del punto del orden del día.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Yo mociono para que se apruebe ese punto porque de acuerdo a la tenemos más que todo actualizar los presupuestos de acuerdo al salario que estamos más que todo en este vigente para el año 2025.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. –Yo apoyo la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Listo al existir una moción y la misma ha sido secundada, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**



3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial, contamos con una votación unánime de 8 votos a favor de 8 Consejeros Provinciales presentes, es decir existe unanimidad en la votación.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, se declara aprobado el orden del día, por favor sigamos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 223-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040- CP-GADPPz-2025, efectuada el 08 de enero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 040-CP-GADPPZ-2025, DE FECHA DE 06 ENERO DE 2025, INCREMENTANDO UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO ES: **CUARTO PUNTO.** - Autorización de la cámara provincial para que el Mgs. André Granda en su calidad de Prefecto provincial pueda suscribir los convenios previamente aprobados por este Consejo Provincial una vez que se actualice el presupuesto conforme las nuevas tablas sectoriales del año 2025 expedidos por los organismos nacionales pertinentes. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapí Rómulo Cesar por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2024;

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Sí, señor Secretario de lectura.

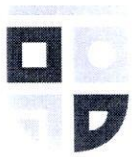
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 205-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 039-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 02 DE DICIEMBRE DE 2024, INCREMENTANDO UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO ES EL **DÉCIMO OCTAVO PUNTO:** Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8367-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MONTALVO, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMUNITARIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOGIDA PARA LAS NACIONALIDADES Y SECTOR VULNERABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 206-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 207-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 208-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN N° 209-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0004-M, de fecha 22 de noviembre de 2024, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN N° 210-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE DIEZ DE AGOSTO, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZOS PARA ABONOS ORGÁNICOS Y CENTROS DE ACOPIO PARA PRODUCTOS DE LA ZONA EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por

unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

- ✓ **RESOLUCIÓN N° 211-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CURARAY, para la ejecución del proyecto “MANTENIMIENTO DE DOS CASAS TALLER, PARA LAS COMUNIDADES DE CHUYAYAKU Y WITAWAYA, DE LA PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 212-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANELOS, para la ejecución del proyecto “APERTURA Y AFIRMADO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA CANELOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 213-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMONA, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO ECONOMICO-PRODUCTIVO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS PECUARIAS, PISCICOLAS Y TURISTICAS A LAS ASOCIACIONES RURALES DE LA PARROQUIA POMONA, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 214-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE FATIMA, para la ejecución del proyecto “REPOTENCIACIÓN DEL ESPACIO RECREATIVO DEL DIQUE DE FÁTIMA COMO FOMENTO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 215-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE

RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SHELL, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EN EL BARRIO CENTRAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CESPED SINTETICO, DE LA PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 216-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO CORRIENTES, para la ejecución del proyecto “MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA CONECTIVIDAD FLUVIALDE LA PARROQUIA RIO CORRIENTES, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 217-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, para la ejecución del proyecto “ESPACIO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD PUCAYACU, PARROQUIA MONTALVO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 218-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, para la ejecución del PROYECTO: “MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA COCINA DE LA BRIGADA DE SELVA 17, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 219-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Declarar como viable y prioritario el “PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL–RACIONALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 220-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA ANIMO CAMPEONES: PROMOVER, PATROCINAR E INCENTIVAR LA



PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 221-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE: Art. 1. -** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. **Art. 2. –** Crear en el Programa Político Institucional, dentro del componente Gestión Institucional, la partida presupuestaría 73.02.49 denominada Eventos Públicos Promocionales con un valor de 20.000 mil dólares americanos, provenientes de la partida 78.02.04 denominada Al sector privado no financiero, transferencia que se realiza con la finalidad de ejecutar la Ordenanza Ánimo Campeones: PROMOVER, PATROCINAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. **Art. 3. -** La Dirección de Desarrollo Sustentable a través de la Jefatura de Turismo incluirá la partida presupuestaría 73.02.49 denominada Eventos Públicos Promocionales en el POA 2025 y será responsable de su ejecución y se sujetará a lo estipulado en los artículos 28 al 31 de la Ordenanza Ánimo Campeones: PROMOVER, PATROCINAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 222-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MONTALVO, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMUNITARIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOGIDA PARA LAS NACIONALIDADES Y SECTOR VULNERABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MONTALVO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones adoptadas dentro de la sesión del 04 de diciembre del 2024 señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor se pone en consideración de los miembros de la Cámara las resoluciones para su aprobación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si existe alguna moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Si me permite señor Secretario, es para lanzar a moción si tengo el apoyo del segundo punto como está establecido.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe una moción, alguien que se cunda a dicha moción, agradeciendo la moción presentada por el señor Concejal Wilmer Gómez.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Yo le apoyo.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Listo, al existir una moción y la misma encontrarse secundada, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Únicamente señor Prefecto, esperamos un momentito estoy esperando que nos confirme su votacion el señor Consejero ya listo, señor Prefecto Provincial contamos con 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario y a toda la Cámara, se declara aprobado este punto del orden del día por favor continuemos con el siguiente punto señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 224-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040- CP-GADPPz-2025, efectuada el 08 de enero de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE

2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar por ausencia.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GADPPZ-FINANCIERO-2024-0005-R, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2024, RELACIONADA CON EL TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD; Y, CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GADPPZ-FINANCIERO-2024-0005-R, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2024, RELACIONADA CON EL TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –De lectura señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si me permite señor Prefecto, si me permite voy a dar lectura de la parte pertinente de la resolución GADPPz-FINANCIERO-2024-005-R; Resuelve:

Art 1. Autorizar los traspasos de crédito en la misma área, programa o subprograma conforme informe previo de traspasos de crédito No. 010-2024 de la Jefatura de Presupuestos, del 23 de diciembre del año 2024, suscrito por el Licenciado Jorge Marcelo Cueva Romero, Jefe de Presupuestos del GADPPz, de acuerdo a la motivación y al detalle señalado en los considerandos de la presente resolución.

Art.2 disponer a la Dirección Financiera a que ejecute los cambios necesarios en el sistema contable y presupuestario para regularizar los traspasos de crédito.

Art 3. Publíquese en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Art 4. Comunicar en la sesión más próxima del Consejo Provincial de Pastaza los traspasos de crédito autorizados en cumplimiento de la presente resolución y encárguese a la Dirección Financiera y Secretaria General, notifíquese y cúmplase.

Licenciada Lilian Marilú Ordoñez Paredes, Directora Financiera Encargada, hasta aquí la parte pertinente de dicha resolución señor Prefecto Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, como es de conocimiento de los miembros de la Cámara, es obligación del Gobierno Provincial poner en conocimiento cualquier traspaso, es solo para conocimiento de la Cámara, así que, si alguien pueda mocionar para que puedan tener conocimiento de este, muchas gracias a todos, señor Secretario procedamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si es que existe alguna moción o alguna observación por parte de los señores Consejeros Provinciales, gracias Licenciado, alguien se cunde a dicha moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ Apoyo la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias la misma se encuentra secundada, al existir una moción presentada por el señor Alcalde del Cantón Arajuno, y siendo secundada por el señor Wilmer Gómez, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**

Mil disculpas mi estimado Secretario, tengo un poquito de fallas en el sistema.

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial, existen 8 votos a favor de 8 señores Consejeros Provinciales presentes, es decir existe unanimidad en la votacion.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario se declara aprobado este punto del orden del día, gracias a todos los Consejeros, continuemos con el siguiente punto que es el punto añadido señor Secretario.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 225-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040- CP-GADPPz-2025, efectuada el 08 de enero de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZFINANCIERO-2024-0005-R, de 26 de diciembre de 2024, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar por ausencia

CUARTO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA CÁMARA PROVINCIAL, PARA QUE EL MGS. ANDRÉ GRANDA EN SU CALIDAD DE PREFECTO

PROVINCIAL, PUEDA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS PREVIAMENTE APROBADOS POR ESTE CONSEJO PROVINCIAL UNA VEZ QUE SE ACTUALICE EL PRESUPUESTO CONFORME LAS NUEVAS TABLAS DEL AÑO 2025, EXPEDIDOS POR LOS ÓRGANOS NACIONALES PERTINENTES

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor de lectura de lectura del documento del área técnica si la parte pertinente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente del documento del área técnica, con respuesta al expuesto anteriormente solicito, que esto sea llevado al Pleno del Consejo Provincial ya que se requiere la autorización por parte del Consejo Provincial a fin de que se autorice la suscripción del convenio una vez que se actualice el presupuesto conforme las nuevas tablas sectoriales, que son emitidas por la Contraloría General del Estado, y lógicamente por el Ministerio de Relaciones Laborales, nos acompaña señor Prefecto la Doctora Gabriela Belén Rivera, en su calidad de Procuradora Jurídica del GAD Provincial de Pastaza, con la finalidad de que se le confiera la palabra y se dirija a los señores Consejeros Provinciales.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si por favor tiene la palabra estimada Procuradora para que les pueda comentar a todos los Consejeros sentido de este punto sí para que todos conozcan.

PROCURADORA SINDICA DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA DOCTORA GABRIELA BELÉN RIVERA. –Estimados Consejeros Provinciales, reciban un saludo cordial un feliz año, con la veña del señor Prefecto intervengo en este punto para comentarles respecto de la solicitud que realiza la Dirección de Obras Publicas en su memorando 18275, de 08 de enero del 2025, toda vez que existen 2 convenios previamente aprobados por este Consejo Provincial en el mes de diciembre 2024, los cuales van a ser ejecutados en este año y como es de conocimiento de sus autoridades existe la norma de control interno 40812 del presupuesto de obras, en el cual nos manda a todas las instituciones públicas que los precios de los procesos que se vayan a lanzar tienen que estar actualizados al año fiscal en la cual se ejecute la contratación, tomando en cuenta que la Contraloría General del Estado a través de organismos pertinentes como el Ministerio de Trabajo, publica las tablas sectoriales en el mes de enero, pero a finales de este mes aún no se cuenta con la actualización de este presupuesto y de los apus del proceso de contratación de los precios previamente aprobados por este Consejo Provincial, consecuentemente elevamos a conocimiento de este Consejo Provincial para que de ser pertinente para sus autoridades se apruebe que el señor Prefecto una vez que se actualice las tablas sectoriales, puedan actualizar el presupuesto y el monto de los convenios de los proyectos ya presentados ante este Consejo Provincial, en el caso de que sea autorizado por esta noble institución como tal, lo que vamos a proceder hacer como Procuraduría Sindica dejar sentada esta resolución a fin de que en la suscripción del convenio sea actualizado el proyecto pertinente de lo que entendemos por parte de la Dirección de Obras Públicas, hablamos siempre de un porcentaje menor ya que el salario básico unificado en este año 2025, está en 470\$ que es una variación pequeña realmente comparado con el año anterior, esto es en cuanto les puedo informar estoy presta a cualquier consulta.



PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias estimada Procuradora, bueno para todos los Consejeros es un tema más de poder avanzar con los proyectos que ya han sido aprobados por todos ustedes, y que tenemos que firmar ya los convenios para este mes, pero sobre todo los proyectos que se aprobaron en el mes de diciembre, pero que todavía no han podido iniciar así que, en este sentido les pido también su autorización para que nosotros podamos continuar con todos los convenios aprobados una vez se autorice el presupuesto respectivo.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se consulta a los señores Consejeros Provinciales, si es que tienen alguna observación o alguna moción una vez que se ha puesto en consideración, este punto adicional del orden del día.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Yo mociono para que se autorice más que todo al señor Prefecto, que se actualice lo que dijo la compañera abogada que por ley tenemos que actualizar, esos proyectos se han quedado pendiente 2024 para el 2025 de acuerdo a la Contraloría también otra ley, yo mociono para que se autorice más que todo el señor Prefecto hacer esos convenios.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señor Alcalde del Cantón Mera.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Si bueno, como es parte de lo que se debe de cumplir apoyo la moción del señor Alcalde de Mera.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Al existir una moción presentada por el señor Alcalde del Cantón Mera, la misma que se encuentra secundada por la Ingeniera Escobar Torres Daniela Paola, solicito su veña señor Prefecto para proceder a receptor la votacion correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si por favor señor Secretario, y gracias a los señores Consejeros procedamos.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**

8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Solamente estoy esperando que me confirme su votación el Consejero Santi Vargas Marco Neptalí, señor Consejero no se si nos escucha, señor Consejero Marco Santi no se si nos escucha.

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE TARQUI Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. SANTI VARGAS MARCO NEPTALÍ. –Estoy un poco de viaje, sin embargo, no estoy entendiendo muy bien, porque Tarqui también tenía presentado el proyecto, el proyecto ya listo aprobado inclusive el convenio, no se porque no aparece ahí el proyecto del presupuesto participativo de Tarqui, perdón de la ordenanza 113.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Consejero con relación a este punto del orden del día, es decir con relación al tercer punto del orden del día una vez que se ha puesto en consideración, estamos esperando su votación a favor o en contra del mismo.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –El tema de lo que usted menciona Consejero Marco Santi, no tiene nada que ver con el punto que estamos aprobando.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si oportunamente se le brindara la información, posterior a la sesión.

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE TARQUI Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. SANTI VARGAS MARCO NEPTALÍ. –Diego me escucho por favor señor Secretario, tengo una mala señal, estoy viajando, pero a favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si solamente estamos esperando, a favor listo, señor Prefecto Provincial, existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación, al encontrarse en la sala de sesiones presentes 8 señores Consejeros Provinciales.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario y a todos los Consejeros se declara aprobado este punto del orden del día, si nada más que aclarar no tiene nada que ver con la ordenanza 113, es otro tipo de convenios que esta conjuntamente aprobados, esto es únicamente para los convenios que han sido autorizados recientemente y que van a ser ejecutados ante este año, es necesario actualizar los precios y ya no volver a subir cada uno de los proyectos al Consejo, porque ya han sido autorizados por todos ustedes, así que gracias a todos los Consejeros, se declara aprobado este punto del orden del día, señor Secretario hay algún otro punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –No señor Prefecto únicamente la Clausura.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 226-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 040- CP-GADPPz-2025, efectuada el 08



de enero de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Autorizar al Mgs. André Granda en su calidad de Prefecto provincial para que pueda suscribir los Convenios previamente aprobados por este Consejo Provincial una vez que se actualice el presupuesto conforme las nuevas tablas sectoriales del año 2025 expedidos por los organismos nacionales pertinentes. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar por ausencia.

CUARTO PUNTO CLAUSURA.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Bueno gracias a todos los Consejeros decaerles que sea un año de éxitos a cada uno de ustedes, estamos aquí para seguir trabajando a favor de toda la Provincia de Pastaza, muchas gracias a todos, un excelente día bendiciones a todos muchas gracias se declara clausurada la sesión.

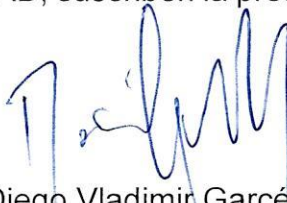
SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 15:25, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido

PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



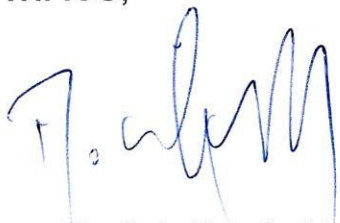
Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga

**SECRETARIO DEL CONSEJO
PROVINCIAL**

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL